

>> BOLETÍN

de la exclusión al RECONOCIMIENTO

ÍNDICE

MES A MES

La desigualdad en la agenda latinoamericana _____pág. 2

DATOS

- Datos sobre igualdad en el Perú _____pág. 4

DOCUMENTOS

Carta de la Defensoría del Pueblo sobre violación a los derechos de las mujeres indígenas adultas mayores _____pág. 7

OPINIÓN

- La lucha contra la corrupción en el 2019
(Gustavo Gorriti) _____pág. 9

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.



LA DESIGUALDAD EN LA AGENDA LATINOAMERICANA

Las protestas masivas ocurridas entre setiembre y diciembre del 2019 en Ecuador, Chile y Colombia han puesto en el centro de la agenda de la región el tema de la desigualdad. Como sabemos la desigualdad es la diferencia entre el que más tiene y el que menos tiene. Resulta que una de las consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal de organización de nuestras sociedades ha sido el aumento de la desigualdad en nuestros países.

Como bien señala la Comisión para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) “Los altos niveles de desigualdad existentes en la región conspiran contra el desarrollo y son una poderosa barrera para la erradicación de la pobreza, la ampliación de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos y la gobernabilidad democrática (...) Está en el corazón del descontento social por deterioro del empleo, insuficiente ingreso, provisión de bienes públicos y baja protección social”¹.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es de similar opinión. Para ellos las diversas desigualdades “dañan las sociedades y debilitan la cohesión social y la confianza de la población en los gobiernos, las instituciones y sus congéneres. (...) A menudo dificultan que las

decisiones políticas reflejen las aspiraciones de toda la sociedad y protejan el planeta, puesto que las escasas personas que ostentan el poder lo utilizan para influir en las decisiones de modo que beneficien fundamentalmente a sus intereses actuales”².

El PNUD sostiene que la desigualdad comienza en el momento del nacimiento, define la libertad y las oportunidades de los niños, adultos y personas mayores y se transmite a la siguiente generación. La desigualdad no es solo económica (de ingreso y riqueza), sino que se extiende a esferas como el acceso a una salud y educación de calidad, el respeto a la diferencia (ya sea étnica, de género, etc.) afectando la dignidad y el respeto de los derechos humanos.

Para el PNUD “En el origen de numerosas desigualdades se encuentran los desequilibrios de poder. Estos pueden ser de naturaleza económica, política o social. Por ejemplo, podría ser necesario adoptar políticas dirigidas a reducir la desproporcionada influencia de un determinado grupo en la esfera política. Tales políticas podrían tener que establecer unas condiciones económicas equitativas a través de medidas antimonopolio para promover la competencia en beneficio de los consumidores”³.

La ONG *Idea Internacional* sostiene que la desigualdad también afecta el sistema democrático.

¹) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional* (LC/CDS.3/3), Santiago, 2019.

²) *Informe sobre Desarrollo Humano 2019 Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI. Panorama General* p.2

³) *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*, p.23

Ellos señalan que “Las sociedades con graves disparidades económicas presentan relaciones de poder sesgadas que distorsionan las reglas del juego y producen una representación política desproporcionada (Wilkinson y Pickett, 2010; Payne, 2018). Como resultado, la política y las políticas públicas — incluidos los subsidios, los impuestos y el cumplimiento de la ley— están configuradas para favorecer los intereses de los ricos (Levitsky y Murillo, 2014; Oxfam Internacional, 2014). Los grupos privilegiados pueden subvertir las instituciones democráticas diseñadas para garantizar la rendición de cuentas y la equidad, lo que propaga una cultura de la desconfianza que socava la legitimidad del proceso político”⁴.

Por eso, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, afirma que “Hoy constatamos nuevamente la urgencia de avanzar en la construcción de Estados de Bienestar, basados en derechos y en la igualdad, que otorguen a sus ciudadanos y ciudadanas acceso a sistemas integrales y universales de protección social y a bienes públicos esenciales, como salud y educación de calidad, vivienda y transporte”.

El Papa Francisco sostiene que “La brecha entre los miembros de una sociedad, el aumento de las desigualdades sociales y la negativa a utilizar las herramientas para el desarrollo humano integral ponen en peligro la búsqueda del bien común (...) La Iglesia participa plenamente en la búsqueda de

un orden justo (...) nunca habrá una paz verdadera a menos que seamos capaces de construir un sistema económico más justo”⁵.

Creemos que no debemos desaprovechar la oportunidad que se presenta para lograr que este tema entre también en la agenda nacional. No olvidemos que en nuestro país la desigualdad también es alta. Efectivamente, “La desigualdad se ha elevado cuando se compara a la línea base del año 1961: el Coeficiente de Gini fue 60 de acuerdo a las estimaciones de Webb & Figueroa (1975). En el año 2015, el Coeficiente de Gini estimado es 66.7 para el ingreso y 62.7 para el gasto”⁶.

El creciente consenso sobre lo pernicioso de la desigualdad genera condiciones adecuadas para cuestionar el sistema neoliberal, que en palabras de Francisco es un “sistema que mata”. Hasta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), que agrupa a los países más desarrollados participa de este consenso. Ellos sostienen que ““El lento progreso en los niveles de vida y la creciente desigualdad han contribuido a la polarización política y la erosión de la cohesión social en muchas economías avanzadas y emergente (...) Esto ha llevado a la aparición de un consenso mundial sobre la necesidad de un modelo de crecimiento y desarrollo más inclusivo y sostenible que promueva altos niveles de vida para todos”⁷.

⁴) IDEA INTERNACIONAL *El Estado de la Democracia en el Mundo y en las Américas 2019*, diciembre 2019 p.54

⁵) *Mensaje para Jornada Mundial de la Paz*, Enero 2020

⁶) Cruz Saco, M. A., Seminario, B. & Campos, C. “Desigualdad (re)considerada. *Journal of Economics*,

Finance and International Business 2(1) (2018) p.13 y 45. Se puede bajar de https://www.researchgate.net/publication/326571626_Cruz-Saco_Seminario_Campos_DESIGUALDAD_Conf_REPAL_04-182017_5pm

⁷) OECD's report [Under Pressure: The Squeezed Middle Class](#)



EL RETO DE LA IGUALDAD, IDH 2019 PNUD

1. 30 distritos de IDH más alto 2019

TABLA 4

30 distritos de IDH 2019 más alto

DPTO	Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Con educación secundaria completa (Población de 18 años)		Años de educación (Población de 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
		habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
Lima	La Molina	160,839	34	0.8452	1	80.65	144	78.16	113	14.70	1	1,939.5	8
Lima	Lince	46,299	136	0.8424	2	80.47	158	82.56	34	12.70	18	2,037.3	1
Lima	Jesus Maria	74,873	86	0.8372	3	80.42	163	81.09	53	13.04	11	1,989.8	2
Lima	Magdalena Del Mar	57,879	114	0.8339	4	80.46	159	79.65	73	13.00	12	1,986.3	3
Lima	Magdalena Vieja	78,731	75	0.8337	5	80.47	157	82.38	35	13.18	8	1,936.2	9
Lima	Miraflores	87,899	69	0.8326	6	80.31	171	77.78	122	13.97	2	1,925.8	10
Lima	San Borja	106,585	53	0.8235	7	80.64	145	78.76	97	13.64	6	1,867.9	12
Lima	San Miguel	146,886	39	0.8224	8	80.33	169	76.66	158	12.78	16	1,966.6	5
Lima	Barranco	27,482	202	0.8208	9	80.15	187	78.35	108	12.59	20	1,956.6	6
Lima	Surquillo	88,766	66	0.8171	10	80.22	182	79.58	75	12.30	21	1,940.5	7
Lima	Breña	75,598	83	0.8121	11	79.98	201	78.95	92	12.91	15	1,888.7	11
Lima	Santiago De Surco	359,777	12	0.8018	12	80.48	155	78.74	99	13.16	9	1,766.1	17
Lima	San Luis	53,673	119	0.7933	13	81.52	84	80.70	58	11.78	25	1,789.7	16
Lima	San Isidro	53,212	120	0.7898	14	80.35	167	78.47	104	13.86	3	1,641.7	22
Moquegua	Pacocha	3,079	1078	0.7680	15	78.54	342	70.57	371	12.91	14	1,718.8	19
Arequipa	Yanahuara	27,293	204	0.7653	16	78.62	330	83.52	20	13.79	4	1,507.4	43
Lima	Lima	250,806	19	0.7647	17	80.24	181	77.96	117	12.01	22	1,633.8	23
Arequipa	Arequipa	42,333	146	0.7622	18	78.83	306	81.65	45	13.19	7	1,538.1	40
Lima	Los Olivos	363,988	11	0.7585	19	80.52	148	79.20	88	11.34	35	1,628.6	25
Lima	Chorillos	333,655	14	0.7584	20	79.83	215	76.77	157	11.46	34	1,662.8	21
La Libertad	Victor Larco Herrera	66,890	96	0.7532	21	80.00	198	76.99	150	11.74	26	1,596.6	26
Callao	La Punta	2,449	1200	0.7527	22	81.23	96	69.27	425	12.94	13	1,556.7	35
Lima	Chicla	6,122	726	0.7481	23	71.69	1284	68.09	477	11.55	32	1,975.0	4
Lima	Santa Maria Del Mar	1,631	1402	0.7467	24	79.06	277	64.03	658	10.54	76	1,849.2	14
Arequipa	Jose Luis Bustamante Y Rivero	76,621	77	0.7454	25	79.46	240	82.73	31	12.67	19	1,448.5	52
Moquegua	Torata	5,470	776	0.7438	26	76.50	577	70.74	363	10.37	101	1,843.9	15
Lima	San Martin De Porres	739,416	2	0.7420	27	80.32	170	79.00	91	11.08	47	1,554.7	36
Lima	Chaclacayo	43,756	142	0.7411	28	80.73	136	77.77	124	11.21	42	1,538.8	39
Callao	La Perla	58,026	112	0.7397	29	81.92	65	77.33	138	11.86	23	1,455.2	51
Cusco	Wanchaq	61,900	104	0.7389	30	77.13	506	80.54	60	13.12	10	1,463.3	49

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019. Elaboración: PNUD Perú.

2. 30 distritos de IDH más bajo 2019

TABLA 5

30 distritos de IDH 2019 más bajo

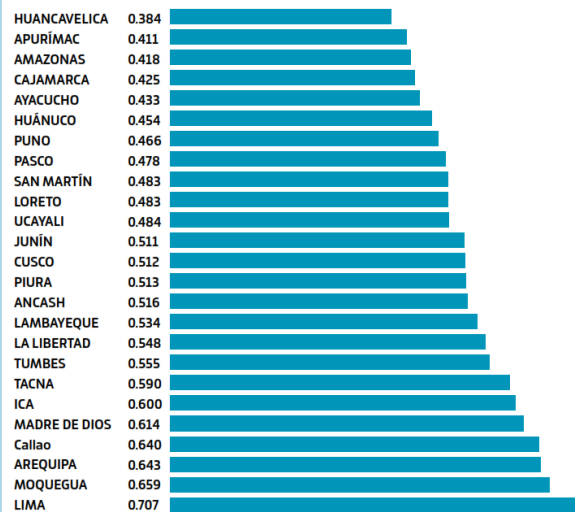
UBIGEO	Distrito	Población		Índice de Desarrollo		Esperanza de vida al nacer		Con Educación secundaria		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
		habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
Lambayeque	Cañaris	13,230	395	0.1710	1845	73.51	1019	24.85	1821	3.44	1819	125.0	1814
Piura	Sapillica	12,118	425	0.1707	1846	67.50	1656	29.76	1760	3.51	1807	126.4	1810
Lambayeque	Incahuasi	14,579	352	0.1675	1847	77.56	456	38.80	1557	3.90	1749	90.2	1852
Piura	Frias	22,518	256	0.1652	1848	68.52	1595	38.38	1570	3.57	1805	105.1	1836
Lima	Paccho	1,890	1335	0.1641	1849	78.16	390	55.50	1006	6.23	956	64.5	1870
Lima	Lincha	799	1671	0.1630	1850	76.33	600	39.55	1537	5.47	1236	74.0	1863
Cajamarca	Miguel Iglesias	4,131	921	0.1608	1851	72.45	1174	29.89	1756	3.31	1834	107.8	1835
Apurímac	Tumay Huaraca	2,150	1264	0.1602	1852	75.49	721	63.18	686	4.08	1712	72.8	1865
La Libertad	Sarimbamba	13,368	393	0.1578	1853	73.35	1051	20.34	1852	2.80	1861	135.2	1800
La Libertad	Huaso	6,759	679	0.1574	1854	72.34	1183	33.47	1699	3.59	1802	94.4	1849
Cusco	Checca	5,533	768	0.1549	1855	64.59	1768	49.24	1257	4.55	1586	80.0	1859
Lima	Copa	705	1701	0.1532	1856	70.72	1406	36.22	1617	5.30	1304	74.0	1864
Junín	Mariscal Castilla	1,572	1411	0.1531	1857	74.60	845	46.67	1331	5.34	1284	66.4	1869
Cusco	Huanquite	4,993	820	0.1493	1858	65.02	1752	43.63	1430	3.60	1800	87.4	1854
La Libertad	Chugay	18,540	298	0.1492	1859	78.93	290	33.56	1697	2.14	1871	136.3	1799
La Libertad	Sinsicap	7,770	607	0.1490	1860	77.08	516	27.65	1791	2.79	1862	102.8	1840
Lima	Mariatana	1,279	1507	0.1422	1861	74.45	866	45.45	1374	3.71	1780	69.8	1867
Ayacucho	Uchuraccay	3,492	1008	0.1419	1862	77.30	481	36.30	1612	1.96	1874	162.6	1751
La Libertad	Marcaball	13,897	370	0.1405	1863	78.51	349	37.10	1594	2.21	1869	109.2	1833
Huancavelica	Anta	7,592	623	0.1394	1864	72.86	1122	52.28	1135	3.20	1843	71.9	1866
Puno	Huayrapata	2,985	1099	0.1379	1865	74.33	884	55.06	1021	5.05	1393	57.2	1872
Cajamarca	Chumuch	2,799	1140	0.1376	1866	74.18	914	22.54	1841	3.61	1797	81.2	1858
Ancash	Quillo	13,029	402	0.1341	1867	73.71	991	20.20	1853	2.42	1867	112.7	1827
Ancash	Parobamba	6,326	712	0.1284	1868	76.22	616	33.91	1685	3.13	1849	69.3	1868
Puno	Achaya	3,933	951	0.1251	1869	66.07	1724	74.49	224	5.47	1235	51.1	1874
La Libertad	Sanagoran	14,977	344	0.1244	1870	73.72	987	24.97	1820	2.08	1872	117.7	1825
Ayacucho	Chaca	1,803	1358	0.1202	1871	81.78	69	32.69	1713	2.16	1870	84.6	1857
La Libertad	Cargos	8,213	577	0.1173	1872	77.45	469	33.90	1686	2.91	1857	62.9	1871
Cajamarca	Chetilla	3,945	950	0.1164	1873	76.23	614	33.88	1687	2.36	1868	74.4	1862
Piura	Lagunas	6,763	676	0.0912	1874	67.33	1662	21.80	1842	3.42	1823	51.8	1873

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019. Elaboración: PNUD Perú.

3. Ranking IDH departamental 2019

GRÁFICO 6

Ranking del IDH departamental 2019

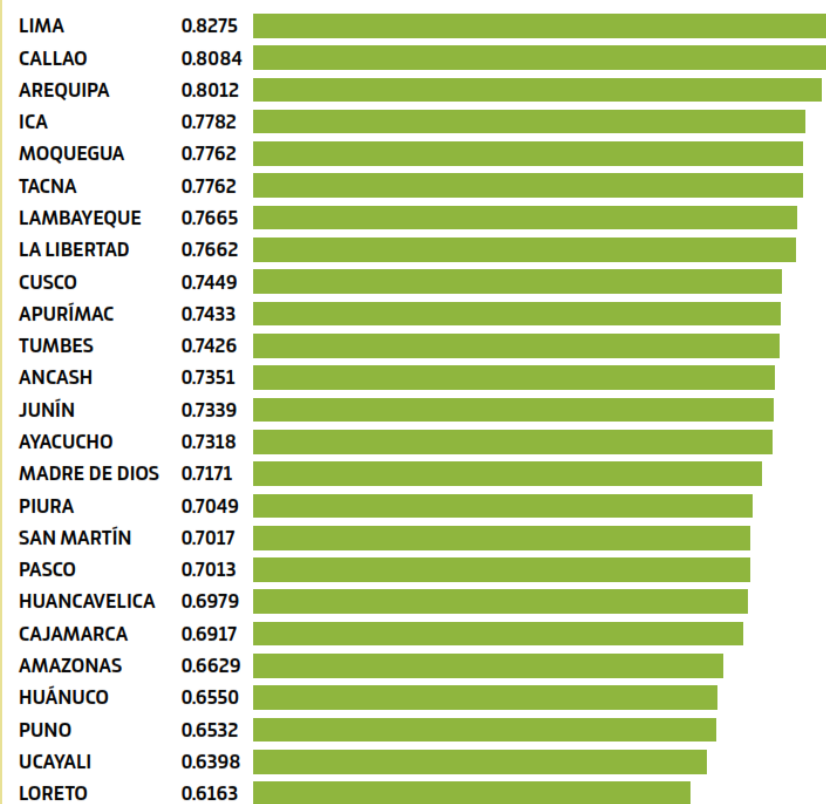


Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019. Elaboración: PNUD Perú.

4. Ranking del IDE departamental 2017

GRÁFICO 13

Ranking del IDE departamental 2017



Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017. Elaboración: PNUD Perú.



MUJERES INDÍGENAS SUFREN MAYORES VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS QUE LAS MUJERES NO INDÍGENAS

Según diagnóstico de la Defensoría del Pueblo presentado hoy.

“Situación de los Derechos de las Mujeres Indígenas en el Perú”, así titula el informe presentado hoy por la Defensoría del Pueblo. Este sector de la población sufre mayores violaciones a sus derechos humanos que las mujeres no indígenas. En ese contexto, se invoca al gobierno a brindar atención a la exclusión y desigualdad que afecta todos los aspectos de la vida de al menos tres millones de niñas, adolescentes y mujeres indígenas.

Respecto a las barreras para el acceso a los servicios públicos, cabe resaltar que 18 376 mujeres indígenas no cuentan con un Documento Nacional de Identidad (DNI), según el Censo Nacional 2017. Lima concentra 1873 mujeres de habla quechua sin DNI; seguida de Cusco con 1636; y Ancash con 1049. Mientras que, en la población amazónica, destacan los departamentos de Amazonas, Loreto y Ucayali con los mayores números de mujeres censadas que no cuentan con el referido documento de identidad.

El documento de la Defensoría del Pueblo señala con respecto al acceso a servicios de educación que, 299 comunidades campesinas

y nativas no cuentan con un centro educativo dentro de su territorio. Al 2017, medio millón de mujeres indígenas no sabían leer ni escribir. Más del 40% de adolescentes indígenas no está matriculada en el nivel secundario y el 20% de ellas tienen atraso escolar, en su mayoría, en el 4° y 5° grado. En la Amazonía, 23% de mujeres ashaninkas no alcanzó ningún nivel educativo.

Sobre el acceso a los servicios de salud, más del 60% de comunidades nativas y campesinas no cuentan con un establecimiento de salud en su territorio. Estos servicios son esenciales si se tiene en cuenta que las mujeres indígenas de la Amazonía en edad fértil (15 - 49 años) tienen entre 4 a 5 hijos e hijas en promedio, y las mujeres andinas tienen entre 3 a 4 hijos e hijas.

La Defensoría del Pueblo alertó que la incidencia de niñas madres se ha incrementado en 9%, en 10 años (5013 casos) teniendo en cuenta que en el 2007 se identificaron 4562 casos de este tipo. La maternidad precoz afecta en mayor medida a las niñas amazónicas que a sus pares quechua, aimara o castellano hablantes.

Según la ENDES 2018, más de la mitad de la población femenina indígena ha sufrido alguna vez violencia familiar y casi 7 de cada 100 mujeres (6.8%) sufrió violencia sexual.

También se advirtió que el 74.7% de mujeres quechuahablantes son víctimas de violencia por parte de su esposo o compañero, y que el 11.5% de ellas ha sufrido violencia sexual.

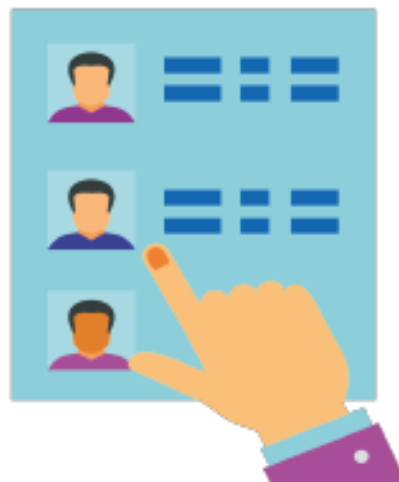
Al respecto, el Ministerio Público reportó 526 casos de violencia sexual contra mujeres indígenas, durante el 2018. De ellos, 411 casos corresponde a mujeres quechuas, 370 casos son por violencia sexual cometidos contra menores indígenas de 18 años; y 166 casos contra niños y niñas indígenas entre 11 a 14 años.

Con relación al derecho a la consulta previa, 149 mujeres indígenas participaron en la etapa de diálogo de 32 de estos procesos. Y en otras 13 etapas similares no participaron las mujeres. Por su parte, 496 hombres participaron durante esta etapa.

En lo referente a la participación política de las mujeres indígenas en los últimos 4 procesos electorales regionales y municipales, las candidaturas de las mujeres indígenas se han quintuplicado, para los cargos de consejerías y regidurías. Sin embargo, en las elecciones del 2018, solo 35 mujeres indígenas han sido electas a los cargos de consejeras y regidoras, a diferencia de 190 hombres indígenas que lograron ser elegidos.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo pone atención en la participación de las mujeres en el liderazgo comunal. Así, de las 4,276 comunidades campesinas censadas por el INEI, solo el 5% (224) son presididas por mujeres indígenas. Y de 2,703 comunidades nativas, solo el 4% (102) tiene como presidenta a una mujer.

Lima, 19 de diciembre de 2019



LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EL 2019¹

Gustavo Gorriti

Al terminar el 2019, hay un conjunto de hechos y realidades inequívocos:

Primero: nunca antes en la historia de este país se ha avanzado tanto en luchar contra la corrupción. Nunca. Ello ha cambiado profundamente la realidad del país, su balance de poder y de fuerzas.

Segundo: Lo fundamental, aunque no lo único, en los dramáticos avances contra la corrupción ha ocurrido en los casos Lava Jato y Lava Juez (o Cuellos Blancos, o CNM Audios). A excepción de Brasil, en ningún otro país en Latinoamérica se ha avanzado tanto en el caso Lava Jato como en el Perú. Y en varios aspectos, aunque ciertamente no en todos, el avance peruano es ahora más consistente que en Brasil.

Tercero: Gracias en gran parte a ello, el Perú ha permanecido relativamente indemne en medio la tempestad de manifestaciones de

profundo descontento social que han remecido Latinoamérica este año, al margen de la tendencia política y la mayor o menor prosperidad de la nación afectada. Lo que sucedió en Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Haití, Nicaragua, Honduras, (y fuera del continente también) no pasó en este país, pese a la turbulencia política que hemos vivido. Si en Bolivia, por ejemplo, la forzada y fraudulenta reelección de Evo Morales lo sacó del poder, aquí en el Perú, la disolución constitucional del Congreso por el presidente Vizcarra fortaleció enormemente su presidencia. Y no porque Vizcarra sea un elocuente estadista ni porque su gobierno despierte el entusiasmo de los peruanos, sino por una razón central: Vizcarra apoya la lucha anticorrupción y el disuelto Congreso era el principal bastión de encubrimiento y protección de los corruptos.

Cuarto: Pese a los intentos por demostrar persecución política en la lucha anticorrupción, solo ver la lista de quienes han sido descubiertos, investigados por el equipo especial de la fiscalía y, en varios casos,

recluidos en prisión preventiva por orden judicial, revela cuán falaz es el argumento: la izquierdista ex alcaldesa Susana Villarán; el ex primer ministro de Vizcarra, César Villanueva; se han unido a otros personajes en igual situación: los ex-presidentes Alejandro Toledo (en Estados Unidos), Pedro Pablo Kuczynski; y la jefa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori. Ollanta Humala, liberado de una previa prisión preventiva por orden judicial, será judicialmente acusado dentro de poco; Alan García se suicidó cuando iba a ser arrestado, pero luego las confesiones de sus colaboradores más cercanos confirmaron que había recibido considerables cantidades de dinero de la división de sobornos de Odebrecht. Otros políticos sobre quienes han aparecido serias evidencias, serán pronto denunciados.

Quinto: Las investigaciones revelaron no solo la corrupción dentro del Estado sino en las principales empresas del país y en sus gremios; entre varios de los principales estudios de abogados; en la médula misma de prácticas creadas para, supuestamente, eludir la ineficiencia y corrupción judicial, como el arbitraje. Desde el principal banquero del país, llevando a escondidas, en maletines, millones de dólares no declarados ni contabilizados, como un doleiro más; hasta abogados de presunta rectitud participando en arbitrajes de sistemática corrupción, mientras otros, gracias a coimas, traicionaban a sus clientes; empresarios y empresas de construcción nacionales tan cartelizados y corruptos, en su escala, como lo fue Odebrecht y las otras empresas de Lava Jato. Se sabe mucho ya sobre ello, pero se sabrá más gracias a las colaboraciones eficaces de varios entre los mencionados, que buscan, y

lograrán, disminuir considerablemente sus penas mediante la confesión.

Sexto: A diferencia de Brasil, lo espectacularmente logrado en el Perú ha sido el resultado del trabajo de grupos pequeños de gente en entornos hostiles. Lo primero fue el logro de unos pocos periodistas de investigación que llevaron adelante el caso. Luego, el Equipo Especial de Fiscales (a partir del momento en el que Rafael Vela asumió el liderazgo y contó con la destreza investigativa y la decisión de notables fiscales como José Domingo Pérez), consiguió, en cooperación con sus colegas brasileños, resultados sin precedentes. Ello, claro está, no hubiera sido posible, sin la actuación de jueces íntegros y, en el lado operativo, de policías expertos y eficaces.

Séptimo: Fiscales y jueces, sobre todo los primeros, forman parte de organizaciones jerarquizadas y tradicionalmente corruptas. Esa corrupción se sigue conociendo a través del caso Lava Juez. El Equipo Especial es un grupo muy pequeño dentro de la Fiscalía de la Nación, rodeado por grupos hostiles, sobre todo en los niveles más altos de la organización. ¿Cómo sobreviven? Dentro de la Fiscalía, por el apoyo movilizado y alerta de la población. Recuerden: hace un año Chávarry separó a Vela y a Pérez Gómez. La protesta inmediata de la gente lo obligó a recular y luego a renunciar. Gracias a ello Zoraida Ávalos se convirtió en Fiscal de la Nación. Ella apoya al Equipo Especial pero enfrenta a tres de cinco fiscales supremos (Chávarry, Gálvez y Rodríguez Monteza) en contra del Equipo Especial y de ella. Es un balance precario dentro del que se mueven funcionarios y grupos que no obedecen a Ávalos sino a la troika tóxica.

Octavo: En el Poder Judicial hay un equilibrio igualmente precario. El caso Lava Juez sacó a varios de los jueces corruptos, pero ciertamente no a todos. Los que han quedado mantienen un perfil cuidadosamente bajo, en busca de circunstancias propicias. Hay también, y ese es un factor muy importante, un porcentaje de jueces y vocales honestos, que podrán jugar un papel mucho más importante en el futuro.

Noveno: Otro factor, ciertamente de gran importancia, fueron las acciones del presidente Martín Vizcarra. En 2018, un reciente y precario Vizcarra decidió dar un respaldo pleno a la lucha contra la corrupción y con ello logró un éxito, respaldo, fuerza y capacidad de acción que hasta entonces resultaba difícil de imaginar. En 2019, Vizcarra no eludió el enfrentamiento con un Congreso de mayoría tan prepotente como escasa de inteligencia y lo disolvió constitucionalmente, ganando, de nuevo, un enorme respaldo popular. Vizcarra no es un líder carismático, tampoco comunica bien y no cuenta con nada que se asemeje al Estado Mayor mínimamente eficaz que todo Presidente debiera tener. Por eso sus acciones no tienen continuidad ni capitalizan el efecto de sus decisiones mayores. Pero de otro lado, el desconfiado moqueguano es pragmático, trabajador y sabe aprovechar como pocos el error de subestimarlos que tantos han cometido y probablemente cometerán.

Décimo: Bajo las condiciones descritas, atacar al Equipo Especial por atreverse a interrogar a, digamos, Sardón, o no haber todavía pasado de la investigación a la acusación en todos los casos es, por decir lo menos, hipócrita y cretino. Bajo las

condiciones en las que trabajan, lo logrado por el Equipo Especial es extraordinario. Y hay varios casos, como el de Keiko Fujimori, por ejemplo, en los cuales los grandes avances efectuados (¿recuerdan cómo era la situación hacia, digamos, 2017, por no hablar de antes?) debieran llevar muy pronto a una acusación que dé inicio al proceso judicial.

Finalmente, toda la gran mayoría de peruanos honestos, que quisieran vivir en un país donde impere la integridad, deben tener presente que, si bien lo avanzado en la lucha anti corrupción no tiene precedentes, lo realizado obedece al esfuerzo de grupos de élite en contextos muy hostiles. Los grupos de élite son capaces de lograr resultados espectaculares, pero por si solos no pueden ganar un conflicto. Para eso se necesita el número y la masa de las fuerzas regulares o su equivalente. Ese equivalente reside por ahora casi solamente en el pueblo y su capacidad de ocupar calles y encuestas. Ello es mucho pero no suficiente. Hay que elegir a la gente adecuada y exigirles cumplir más allá de lo prometido. Nunca hemos avanzado tanto, pero nunca hemos enfrentado como ahora el riesgo, si aflojamos la decisión y vigilancia, de perderlo todo.